Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000353.

DECRETO Nº **4.084**

Chillán Viejo, 13 de Diciembre de 2016

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000353, formulada por don Javier Hernández Domínguez: "Reciban un cordial saludo. Soy Javier Hernández, Cientista Político e Investigador de la Escuela de Gobierno Local (www.escueladegobiernolocal.cl). Somos una organización líder en la construcción de pensamiento sobre las administraciones locales en Chile. Nuestro objetivo es fortalecer la gestión y el capital humano de los municipios a través de actividades de capacitación, consultoría y estudios. En esta línea, hemos trabajado elaborando actividades de consultoría a muchos municipios, hemos publicado varios estudios que han sido difundidos en los principales medios de comunicación del país y contamos con convenios de colaboración con 7 universidades. Nos dirigimos a ustedes a propósito de un estudio en el que intentamos conocer qué tipo de actividades están realizando los municipios a favor del adulto mayor y/o de la tercera edad. A la fecha, ya nos han respondido más de 270 municipios. Quisiéramos que por favor nos respondieran las siguientes interrogantes. Les agradecemos de ante...", en formato ".pdf" y remitiéndola por "vía electrónica".

DECRETO:

1.- AUTORIZA remitir respuesta a la solicitud de información MU043T0000353, en formato .pdf y por la vía solicitada por don Javier Hernández Domínguez.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCION:
Sr. **Javier Hernández D.,** solicitante; Sr. Ulises Aedo, Administrador Municipal (AM); Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal; Sr. Oscar Espinoza, Director Unidad Control Interno (DCI).

Chillán Viejo, Diciembre 2016.

MEMORANDUM Nº 500

DE: PAMELA VERGARA CARTES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A: ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIAL

Junto con saludarle me dirijo cordialmente a usted a fin de entregar respuesta a documento Ley de transparencia MU013T0000353, con fecha 13/12/2016, donde solicitan información de oficina Adulto Mayor.

1.- Si existe Oficina Adulto Mayor en dependencias de la Municipalidad de Chillán Viejo, dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario.

2.- En Enero de 1997 la Municipalidad de Chillán Viejo instauro en sus dependencias la Oficina del adulto mayor, llevando en la actualidad 19 años en su funcionamiento.

3.- Entre las principales funciones que debe cumplir esta Oficina es colaborar, apoyar a las personas Mayores residentes de la Comuna, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas, Desarrollo Social, el que incluye la Política de grupos prioritarios , gestión municipal orientada al apoyo de los grupos, contiene una línea de acción de mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores de la Comuna.

4.- Las actividades que se realizan para Adultos Mayores de la Comuna son:

- Talleres de Folclor
- Talleres de Canto
- Talleres de Baile
- Talleres de Teatro
- Constitución de Organizaciones de Adultos Mayores
- Promoción y Acompañamiento de los Club de Adulto Mayor
- Mateada
- Comunal de Cueca
- Provincial de Cueca
- Pasada de Agosto
- Celebración Día Internacional del Adulto Mayor
- Celebración de Fiestas de Fin de año
- Celebración de Cumpleaños a quienes cumplen 80 años
- Viajes de Esparcimiento y Recreación a Zonas Turísticas y Culturales

5.- La Municipalidad de Chillan Viejo entrega un Presupuesto anual a la oficina adulto mayor para ser distribuido a las diferentes actividades antes mencionadas, estos se distribuyen de la siguiente manera:

DESCRIPCION	CUENTA CONTABLE	MONTO
Prestación y Servicios Comunitarios	215-21-04-004	$6.300.000.-
Alimentos y Bebidas	215-22-01-001	$1.000.000.-
Textiles y Acabados Textiles	315-22-02-001	$500.000.-
Otros	215-22-04-999	$150.000.-
Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	215-22-08-011	$2.000.000.-
Arriendo de Vehículos	215-00-09-003	$2.000.000.-
Materiales de Oficina	215-22-04-001	$100.000.-
Otros Arriendos	215-00-09-999	$250.000.-
Premios y Otros	215-24-01-008	$500.000.-
	Total	**$12.800.000.-**

6.- En la Oficina Adulto Mayor trabajan dos personas una Coordinadora (título técnico) y una Apoyo Administrativa quien cumple la función de Secretaria de la Oficina.

Las personas que trabajan con los adultos mayores deben poseer habilidades necesarias para trabajar con ellos, ejemplo: Empatía, Carisma, Manejo de un vocabulario adecuado, saber escuchar al adulto mayor y ser perseverante en la busca de soluciones para que ellos tengan un envejecimiento activo, fomentando a si la participación de ellos y así lograr mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores de la Comuna de Chillán Viejo.

Saluda atentamente a usted,

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO * CHILLAN VIEJO *

PAMELA VERGARA CARTES
DIRECTORA DIDECO (S)

PVC/sgq.
Distribución:
- La indicada; Dideco; Archivo